

Viernes, 30 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

EDICTO. Nombramiento Tenientes de Alcalde.

DOÑA MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ COLLADO, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA (CÁCERES), emite la siguiente,

La Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) ha efectuado las siguientes delegaciones, mediante resolución de fecha 21 de junio de 2023.

DECRETO: En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes y de conformidad con la dispuesto en los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril y 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre,

RESUELVO

PRIMERO: Designar por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por Ley 11/1999, de 21 de abril, y el artículo 46 del vigente R.O.F. como Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) a los/as siguientes Concejales/as:

- DON DAVID SANCHEZ GONZALEZ, Primer Teniente de Alcalde.
- DOÑA IRENE SANCHEZ BERNAL, Segunda Teniente de Alcalde.
- DON JESÚS RENTERO BONILLA, Tercer Teniente de Alcalde.

SEGUNDO: Establecer en la Casa Consistorial las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno Local en el próximo Pleno convocado al efecto previa convocatoria en tiempo y forma establecida.



Viernes, 30 de junio de 2023

TERCERO: Corresponde a la Junta de Gobierno Local, la asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.

Madroñera, 21 de junio de 2023
María José González Collado
ALCALDESA

